



**UNIVERSIDAD FRANCISCO DE PAULA SANTANDER  
OFICINA DE CONTROL INTERNO**

**INFORME DE GESTION OFICINA DE CONTROL INTERNO  
AÑO 2011**

**OBJETIVO:** Presentar la gestión realizada por el equipo de trabajo de la Oficina de Control Interno en el desarrollo de sus funciones.

**ALCANCE:** El Informe de Gestión corresponde a la vigencia del año 2011.

**ACTIVIDADES:** Las actividades realizadas por la Oficina de Control Interno corresponden a lo planteado en el PLAN DE ACCION ANUAL Y EL PROGRAMA DE AUDITORIA aprobado por el Comité de Coordinación de Control Interno.

Las actividades desarrolladas se detallan a continuación:

- ✓ Presentación del Informe Sobre Austeridad y Eficiencia en el Gasto Público de la universidad a la Contraloría General del Departamento, correspondiente a la vigencia 2010. Con el fin de continuar con los lineamientos sobre austeridad y eficiencia en el gasto público se hicieron recomendaciones y presentaron propuestas para que contribuyan a la disminución del Gasto en el uso de los recursos públicos, especialmente en un mayor control en el consumo de las líneas telefónicas de algunos Creados.
- ✓ Informe de Control Interno Contable. Con relación a este informe que se remite a la Contraloría General del Departamento, la Oficina de Control Interno ha hecho seguimiento mediante memorandos al Vicerrector Administrativo y la Contadora, en los cuales se hace un comparativo de las debilidades encontradas durante las vigencias 2009 – 2010, con el fin de que se tomen los correctivos y se implementen los mecanismos necesarios para evitar que se siga presentando estas debilidades, sin obtener respuesta a dichos oficios, lo cual se verá reflejado nuevamente al presentar el informe sobre la vigencia 2011.
- ✓ Evaluación Independiente del Avance de Implementación del MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO MECI: 2005 Y DEL SISTEMA DE GESTION DE LA CALIDAD NTCGP 1000:2004 y su actualización 2009, para verificar el cumplimiento del Plan de Acción establecido para tal fin.
- ✓ Verificación y Seguimiento sobre el cumplimiento de normas en Derechos de Autor en la Universidad, según lo establecido en la Directiva Presidencial 001 del 25 de febrero de 1999, Directiva Presidencial 02 del 12 de febrero de 2002 y la Circular 04 de 2006 del Consejo Asesor del Gobierno Nacional en Materia de Control Interno.



- ✓ Auditoría de Seguimiento realizada al Plan de Mejoramiento presentado a la Contraloría General del Departamento por la Universidad Francisco de Paula Santander. De esta auditoría se concluyó lo siguiente:

La implementación de las actividades consignadas en el plan de mejoramiento, no se han venido desarrollando de forma consecutiva, sino de manera general, es decir no han sido focalizados los esfuerzos a la particularidad de dichas actividades sino a las actividades generales del proceso de contratación.

Las acciones de mejora al proceso de contratación consignadas en el plan de mejoramiento se encuentran en etapa de planeación, así como su aplazamiento en las fechas estipuladas producto de fenómenos externos no contemplados, como el paro de estudiantes, la emergencia sanitaria y la visita de pares académicos.

Se envió memorando con fecha posterior a la realización de la auditoría donde comedidamente se solicitaba información relacionada con el avance en que se encuentra dicho plan y no se obtuvo respuesta.

- ✓ Administración de Riesgos. La Oficina de Control Interno adelantó la asesoría en la gestión y administración de los riesgos existentes en cada uno de los procesos, de conformidad con la GUIA DE ADMINISTRACIÓN DEL RIESGO expedida por el Departamento Administrativo de la Función Pública – DAFP, aplicable para la universidad.

A través de los líderes de proceso se identificó las situaciones generadas al interior y el entorno al que está expuesto su proceso; las causas que generan dichos riesgos y los efectos que conlleva su materialización; la probabilidad de ocurrencia y la magnitud del impacto; los controles identificados y/o existentes para gestionar el riesgo y las acciones a tomar para el manejo del mismo. Todo ello fue plasmado en la *Plantilla Administración del Riesgo por proceso*.

- ✓ Auditorías Internas de Gestión. Consiste en la evaluación objetiva de evidencias en el cumplimiento de procedimientos, normatividad aplicable y actividades de los diferentes procesos de la Institución. Se programaron seis auditorías de gestión, de las cuales se ejecutaron las siguientes: Auditoría de Gestión a Investigación: Proyectos de Investigación; Auditoría de gestión a la División de Educación a Distancia; Auditoría de gestión a la División de Sistemas y Auditoría de gestión a facultades y planes de estudio: Plan de Estudios de Enfermería; la cual se inició y se concluirá en el próximo año (6 de febrero de 2012) por recorte y ajustes al calendario académico según Resolución del Consejo Académico 278 de 2011.



Auditoria a Proyectos de Investigación: Su objetivo evaluar la ejecución de los proyectos de investigación para obtener evidencia de que los recursos se administran de conformidad con las políticas, los reglamentos y las prácticas establecidas; que las cláusulas y condiciones establecidas en el proyecto de investigación se cumplan.

Se desarrolló la auditoria haciéndose énfasis en las fases en las que se ejecutan los proyectos de investigación: fase de análisis, fase de formalización, fase de ejecución y fase de administración. Al finalizar se dieron las respectivas recomendaciones producto de la auditoria. En repetidas ocasiones se solicitó al Líder del Proceso el envío de las Acciones de Mejoramiento, sin obtener respuesta.

Auditoria a División de Educación a Distancia: Su objetivo es la verificación del cumplimiento de la normatividad aplicable y revisión de los procesos administrativos y académicos de la vigencia de 2010.

Se ejecutó la auditoria enfatizándose en las actividades que se desarrollan en las diferentes unidades que conforman la División: Unidad de Registro y Control Académico, Unidad de Contabilidad y Finanzas, Unidad de Servicios Académicos, Unidad de Capacitación y Evaluación. Se realizó el aporte de recomendaciones de acuerdo a los hallazgos del proceso. La Líder del Proceso envió las Acciones de Mejoramiento de acuerdo a las no conformidades y oportunidades de mejora halladas en la respectiva auditoria.

Auditoria a División de Sistemas: Su objetivo verificar la situación actual de la División en cuanto a seguridad, organización, infraestructura y controles requeridos para el correcto funcionamiento. No se llevó a cabo la reunión de cierre y la firma de la respectiva acta debido a inconvenientes por parte del líder responsable del proceso.

Auditoria a Cajas Menores: El objetivo de esta auditoría fue el identificar la aplicabilidad de la Resolución de Rectoría 0315 del 7 de marzo de 2000 vigente, por parte de los responsables del manejo de las Cajas Menores aprobadas para vigencia 2011.

Auditoría de Seguimiento. Su objetivo es verificar que las acciones derivadas de las auditorías anteriores se hayan implementado de manera eficiente y eficaz en cada uno de los procesos. La auditoria se llevó a cabo en los siguientes procesos: Gestión Capital Humano, Gestión Estudiantil, Gestión Jurídica y Control Disciplinario, Investigación, Gestión Documental, Gestión de las Tics, Gestión Bienestar Universitario, Gestión de la Calidad, Gestión de Bienes y Servicios y Gestión Financiera.



Por falta de disponibilidad de tiempo de los auditores asignados a los Procesos: Gestión Estudiantil, Gestión de las Tics, Gestión Documental y Gestión Comunicaciones y Relaciones Externas, los Profesionales Universitarios adscritos a la Oficina de Control Interno de Gestión ejecutaron dichas Auditorías.

Debido a los múltiples compromisos de los líderes de los procesos Direccionamiento Estratégico y Docencia, no permitió la realización de la auditoría a dichos procesos.

La Auditoria de Seguimiento al proceso Control Interno, no se llevó a cabo debido a la falta de disponibilidad de tiempo de las auditoras encargadas de realizar dicha actividad. Cabe destacar que la oficina cumplió con lo estipulado en el procedimiento de la auditoría, al enviarles la información pertinente para la realización del trabajo encomendado.

- ✓ Autoevaluación del Control. Se enviaron a las diferentes dependencias académicas y administrativas de la institución la encuesta o cuestionario de autoevaluación del control formato establecido por el DAFP, para administrativos y docentes de planta. Se enviaron 80 y 104 respectivamente para su debida aplicación. Sin embargo solo 29 administrativos y 83 docentes diligenciaron dicha encuesta, lo cual muestra la falta de compromiso institucional por parte de algunos funcionarios.
- ✓ La Oficina de Control Interno participó en la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas y como oficina evaluadora y asesora generó algunas conclusiones sobre el desarrollo de esta audiencia. La universidad queda comprometida con la comunidad, en el desarrollo y seguimiento a los compromisos adquiridos en esta audiencia.

La oficina de Control Interno considera que al ser esta la primera audiencia pública de rendición de cuentas que realiza la universidad, nos muestra un resultado positivo ya que se han identificado debilidades y fortalezas que conviene analizarse, de modo que constituyan referentes de desarrollo y mejoramiento institucional.

- ✓ Continuidad en el apoyo a la Oficina de Admisiones y Registro, se verificó la documentación entregada por los aspirantes a ingresar a la Universidad en el segundo semestre de 2011 y primer semestre del año 2012, para la liquidación de matrícula.



## **CONCLUSIONES:**

La Oficina de Control Interno desarrolla su gestión en cumplimiento de lo establecido en el Plan de Acción Anual y el Programa de Auditoría, para contribuir al desarrollo y consolidación del Sistema de Control Interno y de esta manera permitir el logro de los objetivos institucionales.

Además se logró un avance importante en la concientización y compromiso de los líderes y asesores de cada uno de los Procesos de la Universidad con relación a la implementación del Sistema Integrado de Gestión. (MECI y NTCGP: 1000:2009)

Los funcionarios de la Oficina de Control Interno dentro del desarrollo de sus funciones, han utilizado los equipos de cómputo y el Internet como una forma de capacitación autodidacta.

## **RECOMENDACIONES:**

- Los auditados deben asumir un rol institucional a los procesos de auditoría, dedicando tiempo a las actividades programadas, ya que esto afecta directamente el desarrollo del plan de acción de la oficina, así como de la institución. Igualmente algunos de los auditores que se han venido formando en los últimos tiempos, no han asumido el compromiso institucional en el desarrollo de las auditorías que les han sido asignadas, por lo tanto, se recomienda la utilización de mecanismos de sensibilización, y motivación con miras a fortalecer las auditorías programadas en gestión de calidad.
- En el proceso de revisión y control en la Austeridad del Gasto, con relación al servicio público de telefonía fija, se presenta el incumplimiento de algunas dependencias a la política trazada por la universidad en la cual se prohíbe las llamadas a celulares, por lo tanto, es importante el bloqueo de las líneas para el uso de llamadas a celulares. Teniendo en cuenta lo anterior, la Oficina de Control Interno recomendó, se acaten los lineamientos sobre austeridad y eficiencia del gasto público y se tomen los correctivos necesarios para evitar problemas futuros que se le puedan presentar a la institución.
- Con relación a la seguridad en la UFPS y utilización de las instalaciones deportivas, la Oficina de Control Interno hizo entre otras las siguientes recomendaciones: Adoptar sistemas y procedimientos para proteger las instalaciones de la universidad, en la utilización de los parqueaderos se debe definir zonas de parqueaderos (docentes y administrativos separados de los estudiantes), Prohibir el ingreso y consumo de estupefacientes y bebidas alcohólicas en las instalaciones deportivas, cumplimiento de



**UNIVERSIDAD FRANCISCO DE PAULA SANTANDER  
OFICINA DE CONTROL INTERNO**

Informe de Gestión Oficina de Control Interno 2011

6

la Ley 1335 de 2009, Ley Antitabaco. (Adj. Circular No 031 de 2010, Procurador General de la Nación).

- Implementar la señalización de las vías vehiculares al interior de la Universidad, con el fin de prevenir riesgos por accidentes de tránsito.
- Sobre el Informe de Control Interno Contable se informó a la Vicerrectoría Administrativa, las debilidades encontradas en éste informe, con el fin de que fuesen tomadas las acciones correctivas necesarias y así evitar que las mismas se vuelvan a presentar en los informes futuros, Sin obtener respuesta al respecto.
- Se debe dar continuidad al personal adscrito a la Oficina de Control Interno, ya que han demostrado profesionalismo, habilidades y destrezas en el desarrollo de las diferentes actividades programadas y con ello la consecución de los objetivos propuestos.

Equipo de Trabajo Oficina de Control Interno

C.P. Enrique Moyano Luna, Auditor Interno  
Adm. Astrid Carolina Mantilla Mendoza, Profesional Universitario  
Adm. José Orlando García Mendoza, Profesional Universitario  
Lic. German Orlando Ramírez Prato, Profesional Universitario  
Víctor Jesús Ortiz Meneses, Auxiliar Administrativo  
Sandra Liliana Rodríguez Camacho, Secretaria

Cordialmente,

**ENRIQUE MOYANO LUNA**  
Auditor Interno